

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-0891-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2020

Asunto: Informe Técnico y Legal.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio GADDMQ-SGCM-2020-1217-O, mediante el cual se solicitó se remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe técnico y legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Julio César Bosmediano Serrano con sus abogados patrocinadores, Adriana Manosalvas y Sergio Vásquez Salazar.

Adjunto sírvase encontrar, el Informe Técnico Memorando GADDMQ-AZCA-DGT-2020-0261-M, de 23 de marzo de 2020, emitido por el Ing. Roberto Xavier Cabrera Minga, Jefe de Gestión Urbana Administración Zonal Calderón; e, Informe Legal 045-2020-DJ de 23 de abril de 2020, suscrito por la Dra. Mercedes Bravo, Directora Jurídica de esta Administración; con lo cual se da cumplimiento a su requerimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Johana Patricia Castellanos Toscano
ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-1217-O

Anexos:

- 8-JULIO BOSMEDIANO-GADDMQ-SGCM-2020-0310-E.pdf
- legal_no_045-2020_informe_legal_factibilidad_de_subdivisiOn_particion_gadmq-sgcm-2020-1217-o.docx
- INFORME TÉCNICO GADDMQ-AZCA-DGT-2020-0261-M (6).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Freddy Eduardo Corral Granja	fecg	AZCA-AJ	2020-04-23	
Aprobado por: Johana Patricia Castellanos Toscano	JPCT	AZCA	2020-05-14	

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-0891-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2020